

*El Presidente  
de la  
Residencia de Estudiantes  
Madrid.*

Sr. D. Pedro Dorado y Montero.

Catedrático de la Universidad. SALAMANCA.

Mi distinguido y querido amigo: Hasta no venir a Madrid no podía hablar a usted con exactitud sobre las publicaciones y las facilidades que pudiéramos ofrecer para que usted honrase esta Casa dando en ella algunas conferencias.

Podríamos publicar ahora un tomo de Estudios jurídicos, aunque no puedo asegurar a usted la fecha exacta que depende de los precios que alcance el papel en estos meses. Pero desearia que usted me enviase el original de esos estudios jurídicos para aprovechar con rapidez el momento más favorable.

Si forman un tomo de unas 230 a 250 páginas puedo pagar 800 pesetas en el momento de salir el libro o un 8 % sobre la venta entregado en varias liquidaciones, por una edición de 4.000 ejemplares, es decir, que de hacer una nueva edición tendríamos que abonar a usted nuevos derechos, porque usted queda con la propiedad del libro y nosotros solamente con la de la edición primera. El 8 % representa (en un libro de 3 pesetas) 960 pesetas,

es decir, 160 pesetas más que si se hace la entrega de una vez, pero en cambio hay que esperar las distintas liquidaciones.

En cuanto a las conferencias abonamos por ellas 40 pesetas por cada una y si a usted le viniera bien podría dar ahora hasta tres. Podría usted albergarse en la Residencia sin pagar pensión y ayudaríamos los gastos de viaje con la cantidad de cien pesetas. Estas conferencias podrían darse dentro del mes de Noviembre y en el curso de una semana. Usted elegiría las fechas.

Estas son las modestísimas condiciones que podemos ofrecer y si usted es tan amable que por complacernos las acepta, le ruego que me conteste para qué fecha nos entregaría ese original y para cuándo señalaría las conferencias.

Deseo que su hijo haya mejorado completamente y me repito de usted afectísimo amigo y s.s.

q. b. s. m.

*Jiménez Jaur*



10 Octubre 1916.

UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES